

Deber de trabajar

Todos tienen deberes que cumplir en la tarea imperial. Forma la España Nacionalista una enorme columna donde no pueden existir zánganos que sin rendir trabajo se sienten como convidados en el ugar sagrado de la Patria. Concebimos a España como un enorme andamiaje de trabajadores. Por tanto no tienen cabida entre nosotros los vagos profesionales que hacen de la explotación del hombre fuente directa donde saciar sus apetitos materiales que le impulsan a vivir una vida cómoda y holgada.

Poco amigos de la palabrería antigua que se deshace en promesas y no llegaba a realidades, nosotros, preferimos un silencio profundo en nuestras bocas mientras el cuerpo dirigido por la inteligencia marcha adelante en ritmo febril de trabajo. No hacemos jamás promesas. No declinamos aquel manoseado "real zaremos". Pero por estas mismas razones, nuestras voces recordar a todos los deberes de los que no pueden privarse pese a sus tentativas para ello.

En las horas actuales, que está en juego el porvenir de la Patria, nadie puede alegar desconocimiento en su misión. Hay que rendir hasta el máximo, hasta el agotamiento total de nuestras fuerzas. Hay que aprender claramente el camino de las privaciones y de los dolores. Y afrontarlos con alegría, con esa alegría inmensa que proporciona el saber que el sacrificio de hoy, desinteresado y sin hacer de él galardones de gloria, dará sus frutos en una mañana próxima.

Cobardes y traidores a España son, los que no tengan la hombría necesaria para luchar bajo la bandera falangista por una Patria dominadora y libre. Sus conciencias, ennegrecidas por los vestigios de las costumbres pasadas tal vez no le ataquen con las frías espadas de los remordimientos. Pero que tengan en cuenta, que la Historia es un irrefragable juez, que certamente los anatematizará por no haber colaborado en la inmensa obra de realizar la revolución y el Imperio.

Falange no es vanguardia de la vida que defiende los intereses de los vagos de todas las edades, ni tampoco es frente de combate entre clase y clase social. Buscamos, por el contrario, la unión de los españoles que con su trabajo, con su fe, con su potencia, quieran que España recobre el timón de sus libres destinos y que implante el sentido universal de su cultura y de su historia. Nos importa poco el número que integre el Movimiento. Pero nos importa mucho, por el contrario, que todos los seres que viven dentro de nuestra comunidad histórica, sean o no falangistas, rindan el esfuerzo que deben, para poder conseguir así los fines que nos proponemos realizar, y que por no buscar conformismos de personas o de clase, sino por estar dirigidos al bien común de la Patria, están muy por encima de todo.

Y pensar, que si esto que nos proponemos ha de lograrse por la violencia, no nos detendremos ante la violencia.

(Departamento de Propaganda)

ARRIBA ESPAÑA

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se dispone el pase a servicio de tierra del Cabo de Fogoneros Victoriano Rodríguez Barros.

Dada cuenta de instancia elevada por don Manuel Belandó Aznar, hermano del que fue Alférez de Navío don Federico Belandó Aznar, muerto a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra a bordo del crucero "Almirante Cervera", el día 25 de febrero de 1938, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien concederle plaza de gracia, como compendio en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Rectificaciones.—Accediendo a instancia del interesado se rectifica la fecha de ingreso en la Reserva Naval del Oficial tercero de Máquinas don Manuel Garrido García, fijándose a la de 11 de diciembre de 1936.

Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del personal que se relaciona a continuación, por haberse incoado contra el mismo expediente de responsabilidad:

Práctico del puerto de Marbella don Antonio Ruiz Muñoz.

Agentes de Policía Marítima don Vicente Iradegui Ibarra y don Cipriano Fajardo Orjales.

Marinero de la Marina Civil Eduardo Esquicia Martínez.

Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 240 del Código de Justicia Militar, a la pena de tres años y un día de prisión menor, con la accesoria de separación del servicio, causa baja en la Armada el Teniente de Infantería de Marina don Manuel Martínez Pellicer.

Se aprueba la entrega del mando del destructor "Almirante Valdés", efectuada por el Capitán de Fragata don Pedro Fernández Martín al capitán de Corbeta don Enrique Polanco Martínez.

Órdenes

Jefatura del Estado Mayor de la Armada

Jefatura de Instrucción

Escuela Naval Militar.—Todos los opositores que sin haber logrado obtener plaza hayan solicitado tomar parte en alguna de las oposiciones que para ingreso en la Escuela Naval Militar se han venido celebrando desde la iniciación del glorioso Movimiento Nacional, y a quienes interese recobrar la documentación presentada, deberán solicitarla del señor Jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio de Marina, expresando su dirección y le será remitida la totalidad de la que radique en dicha Sección.

Para tomar parte en la nueva convocatoria que anuncia el Diario Oficial número 93, de 22 de abril del corriente año, será necesario unir a la solicitud todos los documentos que a ella se refieren, sin tener validez la referencia

Inspección Provincial de Trabajo

a todos los Empresarios o Patronos de Murcia y su Provincia

Desde 1.º de enero de 1940 está en vigor el nuevo régimen de Subsidio de Vejez, que impone a los empresarios o patronos el deber de afiliar a todos sus obreros o empleados, cualquiera que sea el trabajo que realicen—excepto el doméstico—y percibir una retribución que no rebase de los 6.000 pesetas.

Desde dicha fecha, empresarios o patronos tienen el deber de satisfacer en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Murcia, las cuotas legales equivalentes al 3,30 de la remuneración mensual percibida por los trabajadores insucribidos.

En el deseo de dar a empresarios o patronos la máxima facilidad para el cumplimiento de esta obligación, el Instituto Nacional de Previsión ha ido ampliando los plazos de entrega de los padrones de afiliación y el pago de las cuotas, fijando como término improrrogable el 20 del corriente mes de mayo.

La Inspección Provincial de Trabajo, llama la atención de empresarios o patronos de Murcia y su Provincia, advirtiéndoles que a partir del 20 de mayo el pago de las cuotas de Subsidio de Vejez sufrirá el recargo del diez por ciento y que en meses sucesivos este recargo se incrementará a todos los pagos que o se realicen dentro de los diez primeros días hábiles.

Al propio tiempo les advierte que deberá ordenar al personal técnico de la Inspección de Trabajo, para que formulen las correspondientes propuestas de sanción—multas de 25 a 100 pesetas—siendo inexorable con aquellos que deseen incurrir en sus obligaciones o falsifiquen sus declaraciones.

El oro del mar

La estadística de pesca del mes de abril, en Vigo, arroja una venta en lonja de 2.917,180 kilos de pescado, con un importe de 5.048.874 ptas.

Vigo tiene una mina de oro en el mar; mejor dicho: tiene en el mar una mina de plata—es decir—de plata—en los sótanos de su fondo guarda otros millones de oro en barras, recido por unos galeones que ya son legendarios.

El mar vigués es multimillonario. Además de los millones que tiene en circulación en las aguas—es decir—de plata—en los sótanos de su fondo guarda otros millones de oro en barras, recido por unos galeones que ya son legendarios.

Vigo no es una sirena en tierra que se mira con narcisismo en el mar. Vigo es una línea y activa pescadora que moja sus pies descalzos en las aguas saladas, en un laboreo cotidiano, en sus yxtensos. Y Dios, por mediación del mar, premia su trabajo.

La periferia geográfica es: año a año en el mar y este (gran señor)—si bien es trágico a veces, siempre es daivoso.

De sus pescados y productos de mar, el mar vigués es más noble y por eso el mar vigués es un río de oro, pero que estos representantes de la vida de millones de hombres humildes.

Y no olvidemos que por los humos del predicho Cristo. Aunque por todos se sacrificó.—Crónos

Aviso importante

Estando diso esto el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia a dar fin con el estado de cosas que están ocurriendo en materia de Abastos, sobre precios abusivos acollaciones de productos y extraperlos, se invita al público en general de este término para que denuncien ante el puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad o de su residencia a aquellos desaprensivos (sea cuales fueren) que abusen de los precios de tasa u ocultación de géneros para lograr pingües ganancias, como igualmente la falta de peso y mala condimentación de pan, por dedicar gran parte de la harina a la confección de otros artículos.

Las denuncias pueden hacerse en el Cuartel publicamente o con carácter reservado.

Cartagena 9 de Mayo de 1940.—El Comandante de puesto, Antonio Navarro Garrido.

Notas RELIGIOSAS

Mañana domingo día 12, celebra la Iglesia la festividad de San Pancracio, y coincidiendo con ella, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se dirá a las once de la mañana una misa al referido San Pancracio, patrono y abogado del trabajo y la salud.

Con antelación al Abastimiento se veneraba en la citada Iglesia una imagen del santo niño, que, como todo el mundo sabe, por las turbas rojas, y gracias hoy a una piadosa familia de Cartagena devota del santo, que promitió durante la guerra regalar una nueva imagen de San Pancracio si salían en bien de todos los peligros por su intercesión, la Parroquia del Carmen cuenta, desde hoy con una nueva imagen del santo, regalada, como decimos, por dicha familia, y ante la que mañana se dirá una misa.

Los devotos, pues, de San Pancracio, abogado del trabajo y de la salud, que son, por cierto, numerosos en nuestra ciudad, cuentan desde ahora con una nueva imagen del santo, en sustitución de la que los rojos sacrilegamente destruyeron.

Registro Civil

En los autos: Eulalia Paredes Cegarra, San Félix. Antonio Sánchez Marín, Santa Ana. Angeles Coneasa González, Perin. Ana María Martínez Ros, Lenticar. María Dolores Ayala Avallá, callejo de la Concepción. Josefina Caballero Fuentes, Algar.

Por el Imperio hacia Dios

F.E.T. y de las J.O.N.S.

A la mayor brevedad deberán pasar por esta Secretaría Local para recoger sus carnets de afiliados los camaradas relacionados a continuación:

Juan Alección López, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, Carlos Martínez Guerra, Miguel García Paredes, José Vázquez Marín, Francisco Coneasa Sánchez, Juan Molina Estaban, Cristóbal González Zurita, Mariano Cascades García, Ramón Ben Bonald, Angel Rodríguez Casán, Pedro Soto Ardill, Pedro Jiménez Pérez, Antonio Cabot Sánchez Ricardo Rodríguez Hernández, Antonio Molin, Carpen, Juan Antonio Alejarín Rodríguez y Juan Martínez Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 10 de Mayo de 1940.

El Secretario Local O. J.

Por segunda vez se pone en conocimiento de todos los afiliados a O. J., que por la Delegación Provincial se está procediendo a la formación del Libro de Oro de O. J., concediéndose recompensas a los que se hayan hecho acreedores de ellas.

Podrán ser incluidos en dicho Libro los camaradas que reúnan las siguientes condiciones:

a) Camaradas comprendidos en la edad de O. J. Hechos destacados en que tomaron parte antes del Movimiento de O. J.

b) Camaradas de O. J. voluntarios en su vida de campaña. Cotos de relieve que realizaron. Nombre y lugar, fecha, unidad, de Milicia o Ejército.

c) Camaradas de O. J. que intervinieron en hechos que no siendo de guerra directa tuvieron relación con las operaciones (enfrentes, transmisiones, órdenes en circunstancias difíciles).

d) Camaradas de O. J. muertos o heridos en accidente de servicio, con extensión del lile de los hechos.

Todos los camaradas en estas circunstancias y los familiares de los Camaradas deberán presentar en esta Secretaría Comarcal, declaración jurada de los hechos e intervinieron. El Secretario Comarcal V. O. B.—El Delegado Comarcal (1)

Celebrándose mañana día 12, a las 10 de la mañana en el Teatro Múzquez, un acto para la presentación del Delegado Comarcal, se ordena a todos los afiliados de O. J. masculina y femenina la asistencia a dicho acto.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena a 11 de mayo de 1940.

El Secretario Comarcal

ORDEN

Para el Domingo día 12.

Todos los Peayos, Flechas y Cadetes se presentarán de uniforme a las 8 y media de la mañana en el Cuartel de Cadetes.

Se pasará lista sancionándose la falta. Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena a 11 de mayo de 1940.

El Delegado Comarcal C. N. S.

Sindicato n.º 1. Cereales Subsección de Panaderos

CITACION

Por orden de la Jefatura de este Sindicato, comparecerán los días 13 y 14 del corriente mes de 5 a 6 de la tarde en nuestra Casa Sindical Muralla del Mar 25-2º, todos los Ayudantes y Muchachos que se encuentren en paro forzoso para comunicarnos asuntos de gran interés para éstos.

Cartagena 11 de mayo de 1940.

El Secretario

Sindicato de Actividades Diversas

SECCION HIGIENE

Por el presente aviso y por última vez se previene a los Peluqueros tanto de señoras como de caballeros la obligación que tienen de dar el más exacto cumplimiento a las Partes de Trabajo respectivos, así como de cumplimentar los órdenes anunciados anteriormente, bien entendido que a partir de la fecha de la publicación de este aviso, no se admite excusas ni alegaciones de ignorancia en el cumplimiento de deber.

Lo que se advierte en evitación de las sanciones a que hubiese lugar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 10 de Mayo de 1940.

El Jefe del Sindicato

Delegación Provincial de ABASTIMIENTOS

Los comerciantes del casco, término y provincia que retiraron los géneros para un reparto a la población, de los almacenes por vendedores de esta Delegación provincial, exigirán la sean entregados los pesos netos asignados a cada uno, dando cuenta de cualquier dificultad que en este sentido se les ponga, en la seguridad de que serán sancionados severamente los culpables.

EMPRESARIOS

Tus obligaciones ante el Subsidio Familiar no quedan cumplidas si no usas el Boletín de liquidación (Modelo 10) la Declaración mensual de subsidios (Modelo 9)

COMENTARIO

La Falange brotó en España cuando apenas quedaba savia en el árbol de la Patria, nació para la salvación de ella sin importarle cómo y quienes la combatían, pero en su marcha imperial no se detiene en el mar; como hicieron nuestros colonizadores, salta el Atlántico y ejerce su influencia en todas las tierras de habla española; ya hacia muchos años que por aquellos lugares que fueron un día orgullo de su metrópoli, no se oía el clamor de España.

Un exceso gobernante, y el corazón de unos valientes pusieron el primer eslabón del acercamiento, aquel vuelo apoteósico del "Plus Ultra" paso de manifiesto cuantos son los pechos que en las faldas de los Andes palpitan de emoción al oír el nombre sagrado de la madre Patria.

Pero hubo algo más, unos años más tarde era la idea, la continuación del espíritu de la vieja madre la que llegaba hasta ellos, y como capricho del destino era uno de aquellos aviadores que primero surcaron "hacia allá" el Atlántico, quien formaba parte principal de la construcción firme y gloriosa de este caminar imperial, era nuestro Julio.

Hoy en Cuba, Argentina, etc., surgen organizaciones que bajo el emblema de las flechas y el yugo ven con entusiasmo el resurgir de España, su claro sol, cuyos rayos los empujaron a la impetuosidad de los maos políticos, y que hoy brillan más que nunca bajo la doctrina espiritual de nuestra Revolución. Esto lo verifica nuestro modo de ser, la Falange, que pone de manifiesto el espíritu joven de una generación que ha destruido para siempre la polilla, la vieja política que nos destruía; con tres años de sacrificios y un millón de muertos que la hacen percatarse de su destino.

Poco a poco en lo que fué tierra de España se va desarrollando este movimiento de admiración y cariño y en donde un día ondearon nuestras gloriosas banderas, hoy surtiran la influencia preponderante de lo que representan las cinco flechas unidas en férreo yugo, capaz de marcar en el ancho espacio que fué Castilla los nuevos vínculos espirituales del Imperio Hispano.

Primera Comunión

Esta mañana, en la Iglesia de Santo Domingo, Parroquia de Santa María de Gracia, han recibido por primera vez la Sagrada Comunión, un centenar de niños alumnos de la Escuela Graduada "San Leandro", acompañados por sus profesores, inspectores y alumnos que han renovado la Comunión, así como familiares de los primeros comuniantes.

El templo se hallaba lleno de público que acompañó en sus rezos a los escolares durante la ceremonia.

Celebró la misa el Cura Párroco don Tomás Collado, quien dirigió sentida plática a los comuniantes exhortándoles a seguir el camino de perfección que acaban de emprender, para ser buenos hijos y fieles servidores de la Patria y a no salirse de ella para poder alcanzar la Bienaventuranza eterna.

Durante la misa, un coro de niñas de «Santa Florentina», acompañado por niños de «San Leandro» y dirigidos por la profesora de Canto Municipal, la distinguida Sta. D.ª Asunción Aguilár, interpretó sentidos motetes y composiciones eucarísticas, que contribuyeron a hacer más emocionante el acto.

Terminado este, los alumnos marcharon a la Escuela, donde fueron obsequiados con chocolate, bollos y dulces, cos teados por el Excmo. Ayuntamiento.

Reciban los comuniantes así como sus familiares nuestra más cordial enhorabuena.

CONCIERTO

para mañana día 12 en la Plaza del Ayuntamiento.

Primera parte.—Castigos y Agarrismos. P. D., B. del R. O.

Andalucía. Suite Sinfónica, Escobar.

La Alhambra, Marcha Árabe, Latorra.

Luisa Fernanda, Selección, Torroba.

Segunda parte.—La Pa randa, Seleccion, Alonso.

En el Priorato, Sardana, Varela.

Los Cadetes de la Reina, Fantasia Suro.

El Gallo, P. D., Lope.

Real e Ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno (MARRAJOS)

Agrupación de San Juan

Por el presente se cita a todos los hermaneros de esta agrupación para que concurran a la Junta General de la misma que se celebrará (D. M.) en el local de la Cofradía, Aduarte 2, el próximo día once de corriente, sábado, a las diez de la noche en primera citación y diez y media en segunda, al objeto de elegir nueva Junta Directiva y proceder a la aprobación de Cuentas.—El Secretario.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 1935 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Boga 266

Calamares, 216.

Pulpos, 151

Amejas 213.

Jurel 397.

Gambas 163

Varios, 529.

Ha quedado cerrado el plazo de inscripción para el Congreso Nacional Aveniriano

Han quedado terminados los trabajos de organización del Congreso Nacional Aveniriano, que se ha de celebrar en Granada con motivo de cincuentenario de la Fundación de las Escuelas del Ave María por el gran español que se llamó don Andrés Manjón.

El Congreso se inaugurará el día 3 de junio con una sesión solemne en el Palacio de Carlos V y durante los días sucesivos hasta el 9 de junio en el lugar, con asistencia del ministro de Educación Nacional y el director general de Primera Enseñanza, lecciones prácticas y visitas a la Escuela del Ave María, sesiones de estudio de las doctrinas pedagógicas manjonianas y conferencias a cargo de personalidades españolas y extranjeras.

El plazo de inscripción de congresistas ha quedado definitivamente cerrado, debiendo ya inscribirse remitir al Secretariado del Congreso (Seminario de Maestros, Cuesta del Chapiz) el boletín especial de hospedaje, antes del día 20 de mayo actual, a fin de poder organizar debidamente todos los detalles del Congreso, dado el número extraordinario de asambleístas.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Ernesto Ruiz Vinales, 3 años; herida contusa en el parietal izquierdo.

Trinidad Gaqueza Reverte, 27 años; hernia estrangulada. Pasó al Hospital.

Julian Mendoza Pividá, 62 años; erosión en la cara dorsal de la mano izquierda.

Antonio Contreras Botella, 14 años; herida incisa de 1 centímetro en la segunda falange del índice derecho.

Máximo Martínez Sánchez, herida con usita de 1 centímetro en la región parietal derecha.

Maria Quesada Martínez, 28 años; herida incisa en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Carmen Soto Gómez, 2 años; edema con probable fractura de la mano derecha.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Harina de maíz, 20.000 kilos; frutas, 370; mnteguilla, 31; cerezas, 300; chocolate, 30; cebollas, 950; leche condensada, 200; habas, 300; conservas de pescado, 1.015; naranjas, 1.850; puré, 435; galletas, 300; tomates, 3.000; higos secos, 10.000; sardinas saladas, 90; hortalizas, 7.550; queso, 137; levadura, 88; embutido, 55; aves, 550; gamas, 15.000; patatas, 22.920.

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION • CALLEFONIA CENTRAL TELEFONO 1010

HOY SABADO PERMANENTE desde las 5 tarde Grandioso ENTRENO de la magnífica superproducción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL

UNA MUJER DIFAMADA

por Myrna Loy, Jean Harlow, William Powell y Spencer Tracy

LUNES DEBUT

Compañía Titular del Teatro PAVON, de Madrid

Grandes Estrenos

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquemas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1805 de 10 a 13 y de 15 a 17.

GRAN Sport EMPRESA L. V. S.

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY Una bonita variedad musical El «GORO» y el «FLACO» (Hurdy) (Laure) en su última y mejor película

Quesos y besos

EN ESPAÑOL y la cómica por la Pandita EL TIO DE BORNEO

LUNES Noticiero UFA n.º 448 Estreno EXITO de la magnífica obra «Paramount» en ESPAÑOL

La llave de cristal

por George Raft y un bonito dibujo

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NUM. 1064

Hoy sábado Sesión continua desde las 5 1/2 tarde F. rmidable ESTRENO en ESPAÑOL de la maravillosa joya musical de la «Nueva Univers»

MENTIROSILLA

por la incomparable DIANA DURBIN

Lunes.—EXITO de la magnífica producción en Español

El velo pintado

por Greta Garbo, Herbert Marshall y George Brent